



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 03 DE 2014

“por la cual se autorizan unas homologaciones de unas asignaturas a estudiantes de III Semestre del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** El Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal a) y el articulo 94 establecen las requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos cuando se modifique el Plan de Estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite.
- Que** los estudiantes de relacionados en ésta resolución solicitaron homologación de asignaturas que fueron cursadas por estos estudiantes de III Semestre del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre.
- Que** Teniendo en cuenta que los estudiantes cumplen con lo establecido en el artículo 93 (literal e) y el articulo 94 del Acuerdo 001 de 2010 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en uno de los miembros la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio
- Que** Teniendo en cuenta lo cursado por los estudiantes de III Semestre del Programa de Administración de Empresas, relacionados en ésta Resolución, se consideró homologar las asignaturas aprobadas.
- Que** Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Resuelve:

Articulo 1°: Aprobar la homologación de asignaturas a los estudiantes de III Semestre del Programa de Administración de Empresas relacionados a continuación así:

ESTUDIANTE: DANIELA LOAIZA LUNA
IDENTIFICACION: 1.069.493.483

JORNADA PLENA	NOTA	CODIGO	CRE	PENSUM NUEVO	NOTA
INGLES I	A	10002101011211	0	INGLES I	A
MATEMATICAS I	3,4	103503	3	MATEMATICAS I	3,4
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3,0	501500	3	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3,0
CONTABILIDAD I	3,4	503502	3	CONTABILIDAD I	3,4
CIENCIAS HUMANAS	3,5	102504	2	CIENCIAS HUMANAS	3,5
DERECHO I	4,7	102510	2	LEGISLACION EMPRESARIAL I	4,7
CATEDRA VIDA UNIVERSITARIA	A	501505	1	CATEDRA VIDA UNIVERSITARIA	A
INGLES II	A	10002102021211	0	INGLES II	A
MATEMATICAS II	3,0	103509	3	MATEMATICAS II	3,0
PROCESO ADMINISTRATIVO I	4,2	501507	3	PROCESO ADMINISTRATIVO I	4,2
CONTABILIDAD II	3,4	503508	3	CONTABILIDAD II	3,4
MICROECONOMIA	4,3	502512	3	MICROECONOMIA	4,3
TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN	3,9	102506	1	COMUNICACIÓN I	3,9



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 03 DE 2014

“por la cual se autorizan unas homologaciones de unas asignaturas a estudiantes de III Semestre del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

DERECHO II + DERECHO III	3,8	102517	2	LEGISLACION EMPRESARIAL II	3,8
MATEMATICAS III	4,4	103516	3	MATEMATICAS III	4,4
GESTION DE LA INFORMACION I	4,0	501525	2	ELECTIVA I	4,0
PROCESO ADMINISTRATIVO II	3,9	501513	3	PROCESO ADMINISTRATIVO II	3,9
COSTOS	4,5	503515	2	COSTOS	4,5
MACROECONOMIA	3,9	502518	3	MACROECONOMIA	3,9

Artículo 2º: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Sincelejo a los 28 días del mes de Febrero de 2014

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario